

Dª MINA ABDELKADER MOHAMED E HIJOS	DNI 45286646-Z
D. SULEIMAN MOHAMED ABDELKADER	DNI 45304425-Z
D. MOHAMED TAOUIL JAMES	NIE X1562596-E
D. DANIEL SALA JOYA	DNI 45307770-R
D. CARIM COLLADO DE VILLA	DNI 51940999-F

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 20 de marzo de 2015.

La Directora General de Administraciones Públicas,
Ángeles de la Vega Olías